



SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO

En Guadalajara, Jalisco, a las 18:00 horas del 16 de abril de 2018, en la calle Pedro Moreno 1616, colonia Americana, sede permanente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, se celebró la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de este organismo, con la asistencia del primer visitador general en funciones de presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Eduardo Sosa Márquez; consejeras y consejeros propietarios María Alejandra Cham Trewick, María del Socorro Piña Montiel, Raúl Isaías Ramírez Beas, Ulises Alejandro Beas Torres y Mauro Gallardo Pérez. Asimismo, las consejeras y consejeros suplentes Blanca Estela Mejía López, Guadalupe del Carmen Flores Ibarra, Jahaziel Antonio Díaz Maciel, David Coronado y el Secretario Técnico, Néstor Aarón Orellana Téllez.

Propuesta de Orden del día.

1. Lista de asistentes y declaración de quórum.
2. Aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Lectura y aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 367, por parte de consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.
4. Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
5. Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.
6. Informe por parte del presidente de temas de trascendencia.
7. Seguimiento de asuntos pendientes.
8. Propuesta de temas a tratar.
9. Anuncios y descansos.
10. Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.
11. Cierre de sesión.



1) Lista de asistentes y declaración de quórum.

Se hizo constar la presencia del primer visitador general en funciones de presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Eduardo Sosa Márquez; consejeras y consejeros propietarios María Alejandra Cham Trewick, María del Socorro Piña Montiel, Raúl Isaías Ramírez Beas, Ulises Alejandro Beas Torres y Mauro Gallardo Pérez. Asimismo, las consejeras y consejeros suplentes Blanca Estela Mejía López, quien ejerció derecho a voto por orden de suplencias; Guadalupe del Carmen Flores Ibarra, quien ejerció derecho a voto ante la inasistencia de su consejera propietaria Esperanza Loera Ochoa; Jahaziel Antonio Díaz Maciel, quien ejerció derecho a voto por orden de suplencias. Con lo anterior, el consejero presidente declaró la existencia legal de quórum.

2) Aprobación de la propuesta de orden del día.

El secretario técnico dio lectura al orden del día correspondiente a la sesión ordinaria 368, mismo que se aprobó por unanimidad.

3) Lectura y aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 367, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.

El secretario técnico puso a consideración la aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 367, misma que se aprobó por unanimidad.

4) Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.

El secretario técnico puso a consideración tener por visto el informe de Secretaría Ejecutiva. Por ello, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó por unanimidad tener por visto dicho informe.



5) Comentarios al Informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.

El secretario técnico dio el uso de la voz al primer visitador general en funciones de presidente, doctor Eduardo Sosa Márquez, quien expuso el informe en los siguientes términos: del 01 al 31 de marzo ingresaron un total de 415 quejas, en dicho periodo se archivaron 587 quejas bajo las siguientes modalidades 423 por acumulación, 1 archivo definitivo, 73 por conciliación, 11 por desistimiento, 1 por improcedencia, 3 por incompetencia, 5 por falta de interés, 19 archivos provisionales, 12 enviadas a la CNDH, 19 por falta de ratificación, 18 por no tratarse de violaciones de derechos humanos y se emitieron 4 recomendaciones de las cuales dos son recomendaciones generales. Para efectos de orientación fueron atendidas en el mismo lapso 791 personas de las cuales 433 fueron por comparecencia, 242 por vía telefónica y 116 por escrito. Por otra parte, en lo que se refiere a investigaciones se practicaron 7 visitas a escuelas, 18 a cárceles municipales, 1 en comunidades indígenas, 20 atenciones a personas en situación de vulnerabilidad, 619 notificaciones hechas por conducto de las visitadurías, 14 dictámenes, 80 investigaciones de campo, en lo que corresponde en la atención a víctimas se realizaron 312 asesorías jurídicas dentro del nuevo sistema de justicia penal, 222 orientaciones jurídicas y 150 atenciones en quejas, 207 atenciones a personas ajenas a trámites de las mismas, 11 giras de trabajo, 38 reuniones de trabajo con autoridades, 16 reuniones de trabajo internas, 11 imparticiones de cursos, 9 asistencias a curso-conferencias, se concedieron 42 entrevistas a medios de comunicación y se realizaron 3 visitas de supervisión al seguimiento del programa de VIH. En cuanto a la asesoría a víctimas dentro de nuevo sistema de justicia penal se proporcionaron los siguientes servicios en cada uno de los distritos judiciales: distrito dos con sede en Tepatitlan de Morelos se entrevistaron a 115 víctimas directas, en Lagos de Moreno en el distrito judicial número 3, se entrevistaron a 23 víctimas directas e indirectas, en Ocotlán 37, en Chapala 53, en Ciudad Guzmán 37, en Autlán de Navarro 15, en Puerto Vallarta 12, en Mascota 1, en Ameca 11, en Tequila 5, en Colotlán ninguna, en Cihuatlán 12, en total se practicaron 321 entrevistas directas e indirectas y se participó en 297 audiencias del nuevo sistema de



justicia penal.

El consejero Raúl Ramírez preguntó cómo estaba el tema del personal en la institución para poder justamente dar cumplimiento a esas obligaciones que imponía la ley a la Comisión de Derechos Humanos en cuanto a la asesoría a víctimas, pues era evidente que trabajo había muchísimo y el personal a diario redoblada esfuerzos.

Eduardo Sosa expresó que en efecto la carga laboral se incrementaba sobre todo en las oficinas regionales debido a esa obligación legal de asesorar y representar a las víctimas, pues además se debía cumplir con el trabajo propio de la Comisión que era la integración y resolución de quejas, por lo que sin duda era un tema urgente fortalecer las oficinas regionales con más personal debido a las obligaciones que se tenían con el nuevo sistema de justicia penal.

Raúl recordó a las y los consejeros que este tema debía atenderse con prioridad en la proyección del presupuesto 2019 pues era una realidad que esa labor que hoy hacía la Comisión Estatal de Derechos Humanos seguiría y sería cada vez mayor el compromiso, y desde ahora se debía prever para evitar un colapso en la operatividad de la Comisión y el desgaste de su personal que comenzaba a ser rebasado en sus capacidades.

El consejero Mauro Gallardo dijo que, en efecto, era importante puntualizar en la proyección y petición de presupuesto para el año 2019 la importante y fundamental labor que hacía la institución al representar a las víctimas en todo el interior del Estado, y se debían establecer de manera contundente ante el Gobernador y el Poder Legislativo los argumentos que justifiquen un incremento al presupuesto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

La consejera Alejandra comentó que en lo personal ella era testigo de la gran labor que se hacía en el tema de representación y asistencia a víctimas en la zona de Mezcala municipio de Poncitlán, donde personal de la Comisión de Derechos Humanos trabajaba muy cercano a la gente en esos rubros.



6) Informe por parte del Consejero Presidente de temas de trascendencia.

El secretario técnico recordó que en este punto se registraba lo concerniente al informe financiero de la institución y el informe de avances de gestión, pero debido a que el doctor Alfonso Hernández Barrón por cuestiones de trabajo y a invitación del Ombudsman nacional estaba en la Ciudad de México y por tanto no había podido asistir a la sesión, por lo que en ese sentido el tema financiero se dejaba para la siguiente sesión; empero, lo concerniente a avances de gestión se informaba que desde el Observatorio Ciudadano para temas de niñez se estaba diseñando o trabajando un foro o un conversatorio que probablemente se realizaría el día 27 de abril en el marco del Día del Niño y Niña, y la idea era trabajar ese tema escuchando propuestas de la organización civil llamada Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados (Mama, A.C.), fundada por el Mairo Rogelio Padilla Díaz fallecido en meses pasados, por lo que la idea era que en el marco del Día del Niño y Niña se mandara un mensaje de homenaje al trabajo de tantos años de Rogelio Padilla, por lo que una vez armado el evento se les haría la invitación.

En otro tema, la consejera Socorro Piña pidió el espacio para informar que el próximo miércoles 18 de abril y hasta el viernes 20 del mes se realizaría un seminario sobre acceso a la justicia para las personas con discapacidad, evento que estaba fondeado por la fundación internacional Mobility International (MIUSA) y sería en Guadalajara por lo que todas y todos estaban invitados al igual que los integrantes del Observatorio Ciudadano en temas de Discapacidad; agregó que habría participación de gente del extranjero y de parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos participarían la maestra Sofía Gutiérrez del instituto de investigación y capacitación, el doctor Luis Arturo Jiménez directos de quejas, así como el doctor Hugo López Rubio adscrito a la primera visitaduría general.



7) Seguimiento de asuntos pendientes.

El secretario técnico comentó que en este punto del orden del día uno de los puntos era definir la fecha para reunión de trabajo con el Observatorio Ciudadano de Discapacidad, así como definir fecha para que las coordinadoras de los observatorios ciudadanos se reúnan con el presidente para definir la ruta de trabajo en este año 2018, por lo que considerando que el presidente estaba fuera de la ciudad el tema se retomaría con él cuando llegara.

Un tema más era el registrado por la consejera Ana Gabriela Mora y la consejera Esperanza Loera con relación a cambiar o ajustar las bases que dieron origen a los Observatorios Ciudadano con el fin de poder incrementar la presencia de organizaciones civiles en dichos Observatorios pues la realidad era que aquellas que ya formaban parte en muchas ocasiones no acudían a las reuniones de trabajo, por lo que considerando que las consejeras no estaban presentes se posponía el tema a la siguiente sesión ordinaria.

El secretario técnico comentó que un tema que si se podía tratar era el que se pudiera considerar que en el Observatorio Ciudadano de Niñez el lugar que dejó Rogelio Padilla Díaz por fallecimiento fuera ocupado por su hija Libertad Padilla Ramírez como representante ahora de MAMA, AC. La consejera Socorro Piña comentó que también podría ser Graciela (Chela) de la Vega quien al parecer era la presidenta del Consejo de Administración de MAMA, AC. El secretario técnico expresó que personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos ya había platicado el tema con los integrantes de MAMA, AC, y dijeron estar de acuerdo en que fuera la hija del Mairo Rogelio Padilla Díaz quien representara a su organización en el Observatorio Ciudadano de Niñez

En razón de lo anterior, el secretario técnico dio fe del siguiente punto de acuerdo: Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó que, en el Observatorio Ciudadano de Niñez, Libertad Padilla sea quien ocupe el lugar que dejó tras su fallecimiento el Mairo Rogelio Padilla Díaz de la Organización Civil MAMA, AC.



8) Propuestas de temas a tratar.

El Secretario Técnico anunció que no se tuvieron temas registrados. El consejero Raúl Ramírez solo pidió uso de la voz para insistir que el chat de WhatsApp se utilizara únicamente para temas de trabajo.

09. Anuncios y descansos.

No hubo.

10. Temas para conocimiento del Consejo.

El secretario técnico informó que en el tema de redes la Comisión contaba con los siguientes números: Facebook 22,830; Twitter 3,907. Asimismo, se recordó que la sesión ordinaria del mes de mayo sería el lunes 21 de dicho mes a las 18:00 horas.

11. Cierre de sesión.

A las 18:35 horas del 16 de abril de 2018, se agotó la sesión y se inició la redacción de la presente acta para su posterior firma ante la presencia del Secretario Técnico, quien dio fe.

Eduardo Sosa Márquez
Primer Visitador General
En Funciones de Consejero
Presidente

María del Socorro Piña Montiel
Consejera Propietaria



María Alejandra Cham Trewick
Consejera Propietaria

Raúl Isaías Ramírez Beas
Consejero Propietario

Ulises Alejandro Beas Torres
Consejero Propietario

Mauro Gallardo Pérez
Consejero Propietario

Guadalupe del Carmen Flores Ibarra
Consejera Suplente
En Funciones de Propietaria

Blanca Estela Mejía López
Consejera Suplente
En Funciones de Propietaria

Jahaziel Antonio Díaz Maciel
Consejero Suplente
En Funciones de Propietario

Néstor Aarón Orellana Téllez
Secretario Técnico



Resumen de acuerdos tomados en sesión ordinaria 368

1/368/2018	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó el orden del día.
2/368/2018	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 367.
3/368/2018	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó tener por visto el informe de la Secretaría Ejecutiva.
4/368/2018	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó que, en el Observatorio Ciudadano de Niñez, Libertad Padilla sea quien ocupe el lugar que dejó tras su fallecimiento el Mairo Rogelio Padilla Díaz de la Organización Civil MAMA, AC.